

Proceso: Sucesión Intestada 2023-00005-00

Auto: Señala fecha Inventarios

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARANZAZU - CALDAS

Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: Sucesión Intestada.  
CAUSANTE: María Dolly Vásquez Martínez.  
INTERESADOS: Argemiro Liévano Aguirre y otros.  
RADICADO: 2023-00005  
ASUNTO: Señala fecha Inventarios y avalúos

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento dentro del presente proceso de Sucesión Intestada de la señora MARIA DOLLY VÁSQUEZ MARTÍNEZ, siendo interesado el señor ARGEMIRO LIEVANO AGUIRRE, *en calidad de cónyuge supérstite de la causante* y los señores: MAURICIO y DIANA PATRICIA LIEVANO VÁSQUEZ, hijos legítimos de la causante, obrando de conformidad con el artículo 501 del Código General del proceso, el Juzgado se señala como fecha la del **día martes veintitrés (23) de mayo de 2023, a partir de las diez y treinta (10:30) de la mañana**, para llevar a efecto la diligencia de audiencia, para la presentación del inventarios de bienes y deudas dentro del presente proceso.

Una vez aprobado los inventarios y avalúos y de presentarse el trabajo de partición y adjudicación, se procederá a proferir el respectivo fallo, de ser posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. P. Um. O.' with a stylized flourish at the end.

RODRIGO ALVAREZ ARAGON.  
JUEZ.

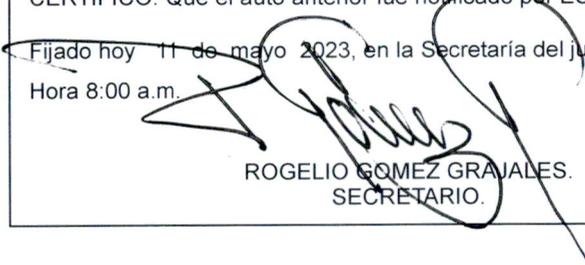
Proceso: Sucesión Intestada 2023-00005-00

Auto: Señala fecha Inventarios

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 51

Fijado hoy 11 de mayo 2023, en la Secretaría del juzgado

Hora 8:00 a.m.

  
ROGELIO GOMEZ GRAJALES.  
SECRETARIO.